



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/107/24



Ciudad de México
6 de mayo de 2024

www.inai.org.mx



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN MÉXICO: INAI

- Se conmemoró el **8° aniversario de la PNT**, que desde que comenzó operaciones ha recibido más de 9 millones de solicitudes y 262 mil 769 recursos de revisión
- Se trabaja en una reingeniería de la Plataforma, cuyo objetivo es mejorar la experiencia de las personas usuarias, a través de la incorporación de microservicios e Inteligencia Artificial

La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) se ha consolidado como una herramienta indispensable para garantizar en México los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, muestra de ello son las 9 millones 577 mil 189 solicitudes de información que se han presentado desde su nacimiento, en 2016, hasta este 6 de mayo, destacó el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En la conmemoración del **8° aniversario de la PNT**, la Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Tecnologías de la Información, **Norma Julieta del Río Venegas**, subrayó que la población ha encontrado en la PNT una vía para ejercer sus derechos como lo muestran los 262 mil 769 recursos de revisión presentados desde su creación, así como los 17 millones de consultas en los Buscadores Temáticos y los 30 millones de descargas en datos abiertos.

[Consulta el video #INAIteinforma](#)

“Este año hemos recibido 139 millones 809 mil 271 intentos de ataques a la Plataforma, alguien no quiere que sirva la PNT en este país, a alguien no le gusta que la información sea pública y se encuentre al alcance de todos, a alguien le molesta que institutos como estos se dediquen a proteger por un lado el acceso a la información y, por otro, los datos personales (...) pero la Plataforma Nacional de Transparencia sigue innovando vamos a seguir siendo responsables de ella en las buenas y en las malas”, advirtió.

Del Río Venegas adelantó que se trabaja en una reingeniería de la Plataforma cuyo objetivo es mejorar la experiencia de los usuarios, a través de la incorporación de microservicios e Inteligencia Artificial, que optimizará los recursos tecnológicos e incrementará la seguridad; asimismo, dará mayor vigencia tecnológica y continuidad en la operación.

En su mensaje, el Comisionado Presidente del INAI, **Adrián Alcalá Méndez**, planteó que, al emplear este tipo de herramientas, es posible la construcción de canales más efectivos para mejorar el servicio público; al tiempo, de asegurar que la población mexicana recibe información oportuna, confiable, veraz y de calidad de todos los órdenes de gobierno.

[Consulta el video #INAteinforma](#)

Afirmó que la PNT “ha permitido que un número creciente de mexicanas y mexicanos pueden ejercer sus derechos de una manera más efectiva, lo que demuestra el impacto positivo que tienen estas tecnologías de la información en el derecho a saber, en la transparencia del quehacer gubernamental y el buen gobierno”.

La Comisionada **Blanca Lilia Ibarra Cadena** refirió que la Plataforma Nacional de Transparencia juega un papel protagónico porque permite contar, en medio de la actual coyuntura, con información confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable.

[Consulta el video #INAteinforma](#)

“En Santiago de Chile, se conmemoró el Día Mundial de la Libertad de Prensa. Activistas, periodistas, premios Nobel y autoridades de distintas partes del mundo concluyeron que no puede haber una democracia sólida, si no hay una defensa auténtica a la libertad de prensa, pero también al libre acceso a la información pública, es por eso que hoy es fundamental el mantener esa defensa a los organismos que garantizan derechos humanos, como lo es el INAI, que garantiza la protección de los datos personales y desde luego, el acceso a la información pública”, destacó.

La Comisionada **Josefina Román Vergara** aseguró que, antes de la PNT, había transparencia como cada sujeto obligado la entendía y, a partir de que contamos con esta valiosa herramienta, todo lo que dice la ley que debe verse, se encuentra en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT); hay reglas claras de actualización y de carga de información.

[Consulta el video #INAteinforma](#)

“Evidentemente, sin la Plataforma este país no sería el mismo, solamente en política nacional y transparencia; adicionalmente, otra virtud que nos ha traído esta poderosa herramienta en la protección de los dos derechos humanos que tutelamos -acceso a la información y protección de datos personales- es posibilitar que, en cualquier día, lugar y momento, se pueden presentar solicitudes de información y se tengan respuestas por la misma vía, sin tener que acudir a un derecho de petición o sin tener que hacerlo en papel”, puntualizó.

En su intervención, **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT y Comisionada Presidenta del IdaipQroo, señaló que, desde su lanzamiento en mayo de 2016, la PNT ha demostrado ser una herramienta clave en la promoción de una gobernanza abierta y responsable al facilitar a la ciudadanía el acceso a la información y fortaleciendo la transparencia de las instituciones públicas.

“El desarrollo y consolidación de la Plataforma es un testimonio de un liderazgo visionario y el compromiso incansable de muchas personas. Hoy, la palabra que mejor define a la PNT es la innovación, ya que no solo ha transformado la forma en la que ejercemos derechos fundamentales, sino que ha establecido un modelo a seguir a nivel global”, apuntó.

En la ceremonia de inauguración de las actividades para conmemorar el *8° Aniversario de la Plataforma Nacional de Transparencia*, también participaron Salvador Romero Espinosa, Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, y José Alfredo Beltrán Estrada, Coordinador de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.

Posteriormente, se llevó a cabo el panel: *La PNT como herramienta de investigación*, moderado por José Alfredo Beltrán, Comisionado del Organismo Garante de Sinaloa, en el que participaron Yohali Reséndiz, directora de Periodismo a Toda Prueba; Ernesto Villanueva, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Rivelino Rueda, Periodista de El Sol de México; Priscila Cárdenas, editora en Border Center for Journalists and Bloggers, y Diego Robles, asesor independiente en temas de transparencia y protección de datos.

Así como el panel *PNT: una visión desde los Estados*, en el que participaron Ruth Nohemí Espinoza Pérez, Comisionada del órgano garante de Michoacán (IMAI); Mariela del Carmen Huerta Guerrero, Comisionada Presidenta del órgano garante de Guanajuato (IACIP); María Selene Prieto Domínguez, Comisionada del órgano garante de Chihuahua (Ichitaip); Fabiola Gilda Torres Rodríguez, Comisionada Presidenta del órgano garante de Zacatecas (IZAI); Guadalupe Ramírez Peña, Comisionada del órgano garante del Estado de México (Infoem); fue moderado por el Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, Salvador Romero Espinosa.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)